

INBA Digital

Repositorio de investigación y educación artísticas
del Instituto Nacional de Bellas Artes

Instituto Nacional de Bellas Artes
INBA

Academia de la Danza Mexicana - ADM

TESIS

*“Etnografía de la Danza de la Pluma de
la comunidad de San Martín Tilcajete,
Oaxaca”*

Wilber Antonio Olivera Cortés
Septiembre de 2013

www.inbadigital.bellasartes.gob.mx

Formato digital para uso educativo sin fines de lucro.

Cómo citar este documento: Olivera Cortés, Wilber Antonio, Etnografía de la Danza de la Pluma de la comunidad de San Martín Tilcajete, Oaxaca, ADM/INBA/CONACULTA, México, D.F., 2013

Descriptorios Temáticos (palabras clave): Danza de la Pluma, Estudio etnográfico, Comunidad de San Martín Tilcajete, Oaxaca (Valles Centrales), Danzas de conquista, Representación en danza-teatro de un hecho histórico, Influencia española, Culturas indígenas, Personajes del bando español, Personajes del bando mexicano (mexicas), “Parlamentos” (diálogo entre personajes), Registro gráfico de la danza, Música (sones) de la Danza de la Pluma, Transcripción de los sonos tocados por banda a piano (partituras), Preservación de la tradición, Transmisión oral

2

ANTECEDENTES DE LA DANZA DE LA PLUMA DE SAN MARTÍN TILCAJETE



La Danza de la Pluma, tal como se concibe y se lleva a cabo hoy día en San Martín Tilcajete, tendría sus raíces principales en dos fuentes históricas y culturales antagónicas y, al mismo tiempo, complementarias. Por una parte, el componente europeo traído e impuesto por los españoles al momento inmediato posterior a la Conquista, y por otra parte, su adaptación y asimilación cultural por parte de la población indígena, y su posterior evolución hasta llegar a nuestros días. Combina elementos teatrales y dancísticos, en el que participan dos bandos contrarios (el de los españoles y el de los mexicanos). No siempre documentada de forma escrita, y transmitida en buena parte de forma oral, la Danza de la Pluma de San Martín Tilcajete se expresa hoy día a través de sus intérpretes mestizos.

Parte de la comunidad de San Martín hoy día siguen manteniendo rasgos indígenas que se logran apreciar en la tésitura de la piel, rasgos en la cara y cabello, independientemente de que ellos mismos acepten tener rasgos heredados por sus padres y abuelos han sido acreedores de la herencia cultural de los antiguos habitantes de Tilcajete. Desde la conquista de nuestro país hasta la actualidad se ha dado un mezcla de individuos y que desde entonces han provocado que en la actualidad no exista una comunidad indígena exenta al cambio.

Las diferentes influencias de las sociedades y poblados han ido provocando que se modifiquen la forma de vida en las poblaciones indígenas que implican cambios en la forma de vestir y comer y a su vez van cambiando los usos y costumbres que con el paso del tiempo desaparecen por completo. En la población de Tilcajete actualmente no existe persona alguna que hable la lengua materna, el Zapoteco la cual fue desapareciendo poco a poco aunque es curioso ver que los poblados vecinos aun la conserven.

Por lo anterior es sabido recalcar que los representantes de la Danza de la Pluma nacidos en San Martín Tilcajete mantienen arraigados los usos y costumbres pues son jóvenes que se encargan de difundirlos en los lugares y eventos a los que son invitados a asistir representando la danza de la Pluma, así como son los herederos de la cultura y serán quienes las inculquen hacia otras generaciones.

2.1. Componente europeo: Danzas de la Conquista

La Danza de la Pluma constituye una forma de expresión particularmente cercana a las danzas traídas por los conquistadores españoles a partir de la tercera década del siglo XVI, las cuales son conocidas también como “danzas de moros y cristianos”⁽⁷⁾. Las danzas de moros y cristianos rememoran el período de dominación árabe de buena parte de la Península Ibérica (del año 711 al 1492, aproximadamente), y cuentan historias de lucha y de cambios en la balanza de poder entre los bandos islámicos y cristianos, así como la asistencia del santo católico en turno para alcanzar la victoria sobre sus enemigos.

Se cree que Bernal Díaz del Castillo hizo la primera mención escrita que se tiene hasta ahora sobre las danzas de moros y cristianos en el continente americano hacia finales de 1524 y principios de 1525, tres años después de la conquista del imperio azteca. Se considera que debido a este rápido registro histórico estas danzas pudieron ser en principio netamente españolas y que serían representadas por los propios conquistadores, para después ser enseñadas por los frailes dominicos a algunos grupos locales indígenas, quienes las asimilarían y las adoptarían. Por su carácter y motivo estas danzas están asociadas con la “escaramuza” y se relaciona con el “juego de cañas”⁽⁸⁾. Con ese nombre se encuentran varias menciones de la danza como parte de la cultura de la Conquista.

Fue durante el siglo XVII cuando los conquistadores españoles fomentaron las representaciones teatrales y dancísticas de moros y cristianos adaptándolas a la conquista del Imperio Azteca. Los frailes dominicos de Antequera, nombre con el que se conocía a la Oaxaca de la época virreinal, tuvieron noticia de las ceremonias rituales representadas por

⁽⁷⁾ Warman, Arturo. “Danzas de moros y cristianos”, 1968.

⁽⁸⁾ “El **Juego de cañas**, es un juego de origen [militar](#) árabe, muy celebrado en [España](#) del siglo XVI al XVIII, en muchas de sus [Plazas Mayores](#). Consistía en hileras de hombres montados a caballo (normalmente nobles) tirándose cañas a modo de lanzas o dardos y parándolas con el escudo, Se hacían cargas de combate, escapando haciendo círculos o semicírculos en grupos de hileras.” Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_cañas

los mixtecos en honor de sus muertos, así como las danzas de plumas de los zapotecos, y las emplearon como herramientas para sus tareas de evangelización. Se tiene noticia de que hacia 1700 los dominicos escribieron en su convento de Cuilapam de Guerrero (Oaxaca) un texto para un “baile-drama” con finalidades de adoctrinamiento, remplazando el contenido de los rituales indígenas por el de la evangelización católica, iniciando así lo que serían las primeras representaciones de la actual Danza de la Pluma.

Este documento dominico, de aproximadamente treinta páginas, se habría encontrado íntegro⁽⁹⁾ a principios de la década de 1960. Al ser expulsados de su convento de Cuilapam de Guerrero, centro principal desde donde se coordinaban las tareas de evangelización, debido a disensiones internas de su orden monástica (alrededor del año 1753), los frailes dominicos pudieron llevar consigo dicho documento, entregándolo en custodia a las monjas del convento de Santa Catalina de Siena, siendo su devenir desconocido hasta el hallazgo referido.

Se habla también de que existen dos versiones diferentes a la de los frailes dominicos: una, que data de 1919, titulado *Cuaderno de conquista de Moctezuma y Cortés*, y otra versión de 1963, que lleva el nombre de *Cuaderno de Danza de la Pluma*⁽¹⁰⁾. Existe también un registro de una versión de 1938 adaptada a la Batalla de Puebla, en la que se enfrentan los ejércitos mexicano y francés, dirigidos por Ignacio Zaragoza y Charles Ferdinand Latrille, mejor conocido como *Conde de Lorencez*, respectivamente⁽¹¹⁾.

⁽⁹⁾ «En el códice, en buen romance y en castellano castizo del siglo XVIII, se describe la conquista del imperio azteca en forma épica, bastante, bastante aproximada a la realidad de los hechos. Al mismo tiempo el texto contiene todo un tratado de catequesis, la exposición de las verdades fundamentales del cristianismo puesto en boca de los personajes ... El códice es además un verdadero libreto para uso del maestro de la danza; señala los decorados y los momentos en que se debe declamar y aquellos en que se debe danzar; señala las intervenciones del coro; cuándo deba tocar la música; marca las entradas y salidas de cada personaje y hasta llega a sugerir la conveniencia de, en determinados pasajes, valerse de algunos efectos de sonido. ... El texto está íntegro... y perfectamente legible desde la primera hasta la última de sus treinta páginas». J. Martínez Vigil, citado por Demetrio Brisset.

⁽¹⁰⁾ “Cuaderno manuscrito a tinta y lápiz que se guarda en la Sala Martínez Gracida de la Biblioteca del Estado de Oaxaca.” citado por Demetrio Brisset.

⁽¹¹⁾ Citado por Demetrio Brisset.

2.2. Adopción y asimilación locales: el componente indígena

La Danza de la Pluma incorporaría elementos de los rituales funerarios zapotecos, que de acuerdo con Demetrio Brisset tendrían su máximo esplendor en el período clásico de Monte Albán (entre el 200 y 800 D.C.), con un elaborado culto a sus antepasados y, asimismo, a un *dios de la fertilidad y de la muerte* que portaría un inmenso tocado de plumas.

Invadidas las ciudades sagradas del Imperio Zapoteca por los mixtecas, en el siglo XIV de nuestra era, estos adoptarían algunos ceremoniales zapotecas y los incorporarían en sus prácticas religiosas. Se dice que en los valles de la Mixteca se adoraba a un *dios del baile, Yya Yaasitasaha*, quien se distinguía por usar un casco azul con una corona de oro, adornado con plumas largas y colocadas en forma de abanico; en una mano llevaba una sonaja y en la otra, flores, mismo que serviría de base para la indumentaria de los danzantes de la Pluma. Se conmemoraría la derrota de los zapotecas a manos de los mixtecas con una representación dramático-ritual de los hechos.

Actualmente se ubica un grupo importante de zapotecos en el Estado de Oaxaca que practican la Danza de la Pluma⁽¹²⁾. Esta versión de la conquista desde el punto de vista indígena y heredada de los antiguos zapotecas representa para ellos una parte importante de su cultura, ya que por medio de ésta se retoma un pasado que pudo haber sido turbulento y triste pero mediante la cual se le da otro sentido social e histórico, al presentar en su versión a Cortés y a los invasores y sus aliados como la parte derrotada en la contienda.

La primera mención en las crónicas de los conquistadores españoles de una danza intercultural en Oaxaca (y probable predecesora de la actual Danza de la Pluma) tuvo lugar en Cuilapam de Guerrero, poblado fundado por los dominicos y ubicado a unos 10 km de la ciudad de Oaxaca. Hacia 1566 el hijo del conquistador y Marqués del Valle de Oaxaca, Martín Cortés Zúñiga, patrocinó una danza para la celebración del nacimiento de sus hijos gemelos. Presentó una escaramuza representando a Cortés y Moctezuma, en la que Martín

⁽¹²⁾ “La Danza de la Pluma, o de la Conquista, se denomina en la lengua zapoteca del valle *zahatoviguetza*, que quiere decir “fiesta (*zaha*) de plumas (*tovi*) brillante, colorida (*guetza*), lo que refleja el efecto causado por los danzantes, que brincan con tal ritmo y viveza que semejan aves de bello plumaje, imagen reforzada por el amplio penacho de plumas coloreadas que cure sus cabezas y que es uno de sus elementos característicos”. Jauregui, Jesús y Bonfiglioli, Coordinadores. “Las Danzas de Conquista. I. México Contemporáneo”. FCE. 1996. Pág. 69.

representó el papel de su padre. Se trasladó así un conflicto bélico que tuvo lugar en el Valle de Anáhuac hacia los Valles Centrales de Oaxaca.

2.3. La Danza de la Pluma de San Martín Tilcajete en su versión actual

Se considera que la actual versión de la Danza de la Pluma de San Martín Tilcajete evolucionó a partir de los rituales de danza zapoteca y mixteca en Oaxaca con la influencia de los colonizadores españoles. Incorporaron la lucha entre Moctezuma y Cortés, así como algunos elementos del cristianismo y también de las creencias religiosas de los indígenas⁽¹³⁾.

Para quienes se inscriben como ejecutantes de la Danza de la Pluma esto implica un compromiso que dura aproximadamente tres años y conlleva una intensa preparación ritual y la constante participación de varios integrantes de la comunidad. El elemento esencial de reciprocidad, de "pagar sus deudas" ("*mandas*") y trabajar para el beneficio de la comunidad se evidencia en el compromiso de los danzantes.

Según cuentan las personas mayores del pueblo de San Martín Tilcajete, los misioneros dominicos solo permitían que las personas mayores representaran las danzas en ese periodo. Dicen que la representación actual de la Danza se basó en una obra de teatro del siglo XVI, a la cual llamaban "La Conquista", de autor anónimo. Se dice que también pudo haber sido escrita por un fraile dominico, Melchor de San Raimundo.

El pueblo de San Martín Tilcajete conservó la Danza de la Pluma mediante la tradición oral y a través de reuniones hechas en casas de particulares. La Danza fue reproduciéndose en casa de algunos adultos y ancianos, quienes enseñaban a niños y jóvenes la forma de ejecutarla y fue así como se preservaría hasta nuestros días. La Danza de la Pluma funciona como parte importante de las festividades del pueblo de San Martín Tilcajete y ha llegado a ser del gusto popular del Estado de Oaxaca, presentándose en diferentes foros del Estado y dándose a conocer a nivel estatal y en algunos estados de la República (Jalisco, Puebla, Yucatán) así como en la Ciudad de México.

⁽¹³⁾ En algunas variantes existentes en el Estado de Oaxaca, al retomar el evento histórico de la conquista española, la Danza de la Pluma no concluye con un enfrentamiento bélico donde los perdedores son los indígenas sino que, por el contrario, termina con el evento de la Noche Triste, derrota sufrida por las huestes españolas dirigidas por Hernán Cortés a manos de las tropas aztecas en la noche del 30 de junio de 1520 a las afueras de Tenochtitlán.

En la versión de la Danza de la Pluma que se practica en San Martín Tilcajete se cuenta con dos bandos: el bando de los mexicanos y el bando de los españoles. Los mexicanos están encabezados por Moctezuma, secundado por dos teotiles y dos capitanes. Los españoles, dirigidos por Hernán Cortés, visten traje militar a la usanza de los policías de la época del Porfiriato (medallas prendidas a una chaqueta azul, espada al cinto) con elementos de las tropas napoleónicas (tricornios y bandas de color cruzando el pecho). Su vestimenta, música, elementos coreográficos y otros elementos de estudio se abordarán en los capítulos siguientes.

